



El documento aprobado Inicialmente podrá ser consultado durante el periodo de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión, así como en la pagina web de este Excmo. Ayuntamiento.

(www.ayto-caceres.es/ayuntamiento/plan.general.municipal)

Cáceres, 22 de junio de 2018. El Secretario General, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.

• • •

ANUNCIO de 3 de julio de 2018 sobre nombramiento de funcionario de carrera. (2018081316)

Con fecha 29 de junio de 2018, mediante Resolución de Alcaldía se ha procedido al nombramiento como Funcionarios de Carrera, en las plazas de Agentes Vigilantes, encuadradas en la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Personal de Cometidos Especiales, Subgrupo C1 a D. Manuel María Hernández Gutiérrez, José Antonio Vázquez Barroso, D. Martín Cordero Moreno y D. Julián Sánchez Andrada, por ser los aspirantes que han superado la totalidad de los ejercicios de la fase de oposición convocada por turno de promoción interna para la cobertura de seis plazas, habiendo tomado posesión de sus cargos el pasado 2 de julio de 2018.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 3 de julio de 2018. El Secretario General, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

ANUNCIO de 15 de junio de 2018 información pública de expediente para calificación urbanística de terreno para instalación depósito de Gas Natural Vehicular. (2018081306)

En el Excmo. Ayuntamiento de Mérida se está tramitando expediente para calificación urbanística de terreno clasificado como suelo no urbanizable común en la autovía A-V, pk 341, margen derecho para la instalación de un depósito de Gas Natural Vehicular, tramitado a instancias de Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, SA.



Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 27.2 de la LSOTEX, a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse alegaciones, quedando el expediente de manifiesto en la Delegación de Urbanismo, sita en la c/ Concordia, n.º 9.

Mérida, 15 de junio de 2018. El Delegado de Urbanismo, Medio Ambiente, Industria y Comercio, RAFAEL ESPAÑA SANTAMARÍA.

AYUNTAMIENTO DE NAVAS DEL MADROÑO

EDICTO de 4 de julio de 2018 sobre aprobación inicial del Plan General Municipal. (2018ED0096)

Aprobado inicialmente el Plan General Municipal de Navas del Madroño junto con el Estudio Ambiental Estratégico por acuerdo de Pleno de fecha 16 de mayo de 2018, de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 43.2 de la Ley 16/2015, de 23 de abril, de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se somete a información pública durante un plazo de cuarenta y cinco días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en la página web del Ayuntamiento.

Toda la documentación, incluido el Estudio Ambiental Estratégico, podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la web: <http://www.navasdelmadrono.es/urbanismo>, y en la sede electrónica: navasdelmadrono.sedelectronica.es

Asimismo se acuerda suspender el otorgamiento de licencias para aquellos ámbitos en los que la nueva ordenación altere la vigente, así como establecer que la duración de dicha suspensión sea de dos años a contar desde la fecha de publicación de la aprobación inicial (artículo 116 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero).

Navas del Madroño, 4 de julio de 2018. El Alcalde-Presidente, MANUEL MIRÓN MACÍAS.